

**PROGRAMA DE EXAMEN**

**ESTABLECIMIENTO:** CREAr

**CARRERA/S:** Profesorado de Danza

**UNIDAD CURRICULAR:** Problemáticas Contemporáneas en la Educación Artística

**FORMATO CURRICULAR:** Taller

**AÑO EN LA CARRERA dentro de la estructura curricular:** 3º año

**Carga horaria semanal:** 2 horas reloj- 3hs cátedra

**Ciclo lectivo:** 2023

**PROFESOR/A/ES:** Griselda Rosana B. Conde

## **Finalidades Formativas de la Unidad Curricular**

En el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Danza (aprobado por Resolución Ministerial N°2110/15), 2016 se propone esta unidad curricular tendiente a problematizar perspectivas, concepciones y aspectos centrales de la Educación Artística, en particular de la Danza. Tal como se explicita en el Diseño Curricular, se intenta “pensar en la primera infancia, en infancias plurales, en ‘niñez contemporánea’ (al decir de Inés Dussel y Myriam Southwell), buscar aproximarse a las múltiples formas de ser niña o niño en la Argentina de hoy, requiere conocer, comprender e interpretar los cambios cualitativos generados sobre la experiencia de ser niño: transformaciones culturales, sociales, económicas y políticas que modifican las construcciones simbólicas y las prácticas infantiles” (p.101).

El enfoque del taller tiene a contemplar la creciente complejidad de la educación artística de las infancias y las adolescencias y hacer anclaje en el debate acerca de los desafíos vinculados en el ámbito de las políticas públicas a fin de contextualizar las posibilidades y limitaciones en la formación docente inicial. Se intenta promover un acercamiento por parte de quienes asumirán la función de ser docentes, futuros profesores y profesoras de Danza en relación con las maneras de ser niños y niñas, infantes o adolescentes en los escenarios actuales.

Se ha de situar el rol central de la institución escolar en tanto una experiencia relevante para enmarcar las subjetividades de infancias y adolescencias en la especificidad de los niveles educativos y contextualizados en la práctica cotidiana. De allí, la importancia de propiciar un enfoque integral que posibilite al docente en formación enriquecerse con el análisis de la complejidad de los escenarios actuales y posibilitar la reflexión en torno a las nuevas subjetividades en los contextos actuales desde un enfoque de derechos.

Desde la formación docente inicial se ha de propiciar un encuadre para ampliar las perspectivas desde un paradigma de la complejidad acerca de los sujetos que habitan las escuelas en el contexto actual y comprender los procesos implicados.

## **Propósitos**

Los propósitos de esta unidad curricular son:

-Problematizar las propias representaciones acerca de las infancias y adolescencias desde un enfoque de derechos en los escenarios actuales.

-Promover un espacio de reflexión en torno al rol del futuro docente de Arte para entamar las nuevas subjetividades con las distintas maneras de ser niño, niña, infancias o adolescencias contemporáneas.

-Propiciar un encuadre para ampliar las perspectivas desde un paradigma de la complejidad acerca de los sujetos que habitan las escuelas en el contexto actual y comprender los procesos implicados en el ámbito de la formación docente inicial en Educación Artística.

### **Objetivos:**

- Debatar acerca de la complejidad de la educación artística de las infancias y las adolescencias en la formación docente de Arte.

-Reflexionar acerca de los aportes, alcances y límites de las distintas perspectivas teóricas en el proceso de constitución de las subjetividades de las infancias y adolescencias situando el rol de la escuela en dichas configuraciones.

-Asumir un posicionamiento desde el rol docente que posibilite dimensionar el encuadre acerca de los debates acerca de las infancias y adolescencias contemporáneas en la formación docente inicial.

### **Ejes de contenidos**

#### **Eje 1. La construcción social de la Infancia y la adolescencia**

Representaciones sociales de la infancia y la adolescencia.

Debates en torno a las infancias en el contexto actual. Concepciones de infancias y adolescencias en plural.

El niño como sujeto de derecho.

Los discursos sobre las infancias y las adolescencias contemporáneas.

#### **Eje 2. La infancia y la adolescencia hoy: familia, escuela, medios de comunicación** La escuela ante las nuevas configuraciones familiares.

Aproximación hacia las culturas infantiles y las adolescencias en escenarios institucionales.

Abordaje de la diversidad e interculturalidad, consumos problemáticos, género y diversidad.

Protocolos, guías y estrategias de intervención docente.

Lógicas de la prevención: Perspectiva del cuidado ante la vulneración de derechos. Las infancias y adolescencias como co-protagonistas de la transformación social. Debates acerca de las políticas públicas en los escenarios actuales.

### **Eje 3. La Educación Artística y sus problemáticas**

- Problemáticas actuales de la Educación Artística.
- Revalorización y replanteamiento de la Enseñanza Artística en el marco de los debates actuales. -Las prácticas profesionales y sus implicancias en el marco de la implementación de políticas públicas para las infancias y las adolescencias.
- Ser docente hoy: Desafíos en la Educación Artística.

### **Estrategias de enseñanza**

Se promoverá la articulación teoría-práctica mediante la problematización acerca de las infancias y adolescencias contemporáneas en el ámbito de la formación docente inicial. La presentación de marcos teóricos estará acompañada de guías de lectura, realización de esquemas, recursos audiovisuales, espacios de indagación y debate, entre otras estrategias que tiendan a la comprensión, reflexión y análisis crítico de los escenarios actuales.

Entre las actividades de aprendizaje se priorizan:

- Propuestas de actividades y tópicos para comprender los encuadres teóricos.
- Análisis de casos, recursos audiovisuales y situaciones escolares a partir de categorías conceptuales y marcos de referencia.
- Posicionamiento docente para argumentar concepciones acerca las nuevas subjetividades, infancias y adolescencias en los escenarios actuales.
- Propuestas y estrategias de intervención vinculadas al posicionamiento del rol docente en Arte.

### **Evaluación**

Se prioriza la evaluación procesual, atendiendo a los siguientes indicadores:

- Participación en clase atendiendo a los aspectos teóricos-prácticos y a la precisión conceptual del

taller.

-Pertinencia en la utilización de las categorías teóricas para encuadrar las infancias y las adolescencias contemporáneas en la formación docente inicial.

-Presentación en tiempo y forma de la totalidad de los trabajos solicitados.

-En relación a los textos escritos: coherencia, cohesión, ortografía,

pertinencia -Participación en espacios de debate.

-Cumplir con los requerimientos según el RAI (Disp. DGES 067/18).

### **Acreditación**

- Dar cumplimiento a los requerimientos estipulados en el RAI (Disp. DGES 067/18).

-La acreditación final de las y los estudiantes libres incluirá criterios de evaluación específicos a definir por el docente a cargo de la cátedra, conforme al programa correspondiente, de modo escrito y oral (RAI Art. 45).

-Se deberán aprobar las instancias parciales con un mínimo de 6 (seis) y el 70% de asistencia o promocionar atendiendo a los criterios de acreditación establecidos institucionalmente en el RAI con una calificación igual o mayor a 8 (ocho) (sin opción a la instancia de recuperación) y el 80 % de asistencia sobre las clases dictadas.

-Para la acreditación por promoción directa conforme a lo que se estipula en el RAI se estipula: “La acreditación por promoción directa sin examen final ante tribunal tendrá como requisitos la aprobación de todas las instancias de evaluación en proceso previstas por la cátedra con una calificación igual o mayor a 8 (ocho) y el cumplimiento de una asistencia igual o mayor al 80% (ochenta por ciento), contado sobre el total de clases efectivamente dictadas” (Art.47, RAI, Disp. DGES 067/18).

-Para promocionar el estudiante debe tener aprobadas las unidades curriculares correlativas (RAI).

-Para acreditar el Taller se contemplan “3 (tres) instancias de evaluación parcial con sus correspondientes instancias de recuperación si son unidades curriculares anuales. Si el régimen de correlatividades lo permite el/la estudiante, podrá acreditar el Taller dentro de la cursada con la aprobación de un Trabajo Final Integrador que puede ser individual o colectivo (trabajo escrito domiciliario, presentación digital, portfolio, elaboración de un proyecto, diseños de propuestas de

enseñanza, producción artística y/o defensa oral). De no haber realizado o aprobado el Trabajo Final Integrador, deberá rendir ante un tribunal inscribiéndose en los tiempos estipulados por Calendario Académico Institucional. Tanto los exámenes parciales como el trabajo final se aprueban con 6 (seis) o más” (Art. 49 RAI).

## **Bibliografía**

### **Eje 1**

- Calarco, J (2006). La representación social de la infancia y el niño como construcción. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente.
- Carli, S. (1999). La infancia como construcción social. S. Carli (comp.). De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Buenos Aires. Santillana
- Magistris, G. (2004). Responsabilidad parental y concepción del niño como sujeto de derecho: tensiones y compatibilidades. In XIX Congreso panamericano del niño. Instituto Interamericano del Niño.
- Minzi, V., & Dotro, V. (2005). Los niños de hoy no son como los de antes. En Infancias y problemas sociales en un mundo que cambia. La familia, los nuevos conceptos, la función docente y la tarea en el aula, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, Serie “0 a, 5.
- Skliar, C. (2012). La infancia, la niñez, las interrupciones. *Childhood & Philosophy*, 8(15), 67-81

### **Eje 2**

- Conde, Griselda Rosana B. y Muñoz de Toro, Alicia. Cuando la intervención de los equipos de orientación *en las escuelas se convierte en potencia para las infancias*. En Greco, María Beatriz (comp.) (2020). Equipos de Orientación Escolar. La intervención institucional como experiencia. Rosario. Homo Sapiens Ediciones (pp. 57-67). ISBN 978-987-771-048-9.
- Dussel, I., & Southwell, M. (2009) N°10, 5° época, Verano, 2006/2007. *La niñez contemporánea. Aportes para repensar a los sujetos de la escuela*. En El Monitor de la educación. Las infancias hoy. Revista del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (pp.26-27)
- Fatyass Rocío y Conde Griselda R. B. (2022). Entre imágenes y experiencias de niñas y niños: notas para reflexionar acerca de las infancias, las violencias y la desigualdad. *Iberoamérica Social*, año 10 (XVIII), pp. 143-167. <https://iberoamericasocial.com/wp-content/uploads/2022/06/Fatyass-R.-Conde-G.-2022.-Entre-imagenes-y-experiencias-de-ninas-y-ninos-notas-para-reflexionar-acerca-de-las-infancias-las-violencias-y-la-desigualdad.pdf>

- Ministerio de Educación de La Pampa (2022). Guía Provincial de Orientación para la Intervención en las Instituciones Educativas disponible en <https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/guia-de-orientacion>

-Pineau Pablo (2015) Educar hoy. Niños, adolescentes y jóvenes contemporáneos. -Vasen, Juan (2009) (2009) N°10, 5° época, Verano, 2006/2007. *Niños, padres y maestros hoy*. En *El Monitor de la educación*. Las infancias hoy. Revista del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (pp.28-32).

Zelmanovich, Perla (2003). *Contra el desamparo. Enseñar Hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*.

-Zelmanovich, Perla, & Minnicelli, M. (2012). Instituciones de infancia y prácticas profesionales: entre figuras de segregación y dispositivos de inscripción simbólica. *Propuesta Educativa*, (37), 39- 50.

### **Eje 3. Problemáticas actuales de la Educación Artística**

-Dussel, Inés, & Southwell, Miriam (2010). La docencia y la responsabilidad política y pedagógica. *El Monitor de la Educación*, 25.

-Freire, Paulo (2014). *Cartas a quien pretende enseñar*, México, Siglo XXI

-Zelmanovich, Perla (2007). Apostar a la transmisión y a la enseñanza. A propósito de la producción de infancias. *La educación inicial hoy: maestros, niños, enseñanzas: ciclo de conferencias 2007*, 151-164.

-Meirieu, Philippe (2006): “El significado de educar en un mundo sin referencias” Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Dirección Nacional de Gestión Curricular y Gestión Docente Área de Desarrollo Profesional

-Meirieu, Philippe (2013). *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*. Bs. As., Argentina.

-Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación, (2015). *Cuadernos de Educación Artística. Danza*.

-Pennac, Daniel (2008). *Mal de escuela*; Editorial Mondadori. Barcelona.

### **Firmado por el/la docente**

Prof. y Lic. Griselda Rosana B. Conde